

Información de Trámite

Nombre Trámite	INGRESO AL PAÍS DE PERSONAS NACIONALES											
Institución	MINISTERIO DE GOBIERNO											
Descripción	Trámite orientado a: Ejercer el control y registro migratorio en puertos, aeropuertos y pasos fronterizos, mediante el examen y calificación de documentos de ingreso al país de personas nacionales.											
¿A quién está dirigido?	<p>Personas nacionales que ingresan al país. Se considera como persona nacional aquella que mantiene un vínculo jurídico y político con el Estado ecuatoriano, por nacimiento o por naturalización, de conformidad con la Constitución y la ley.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.</p>											
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro migratorio del ingreso al país de personas nacionales 											
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Cédula de ciudadanía.</p> <p>Tarjeta andina de migración (este documento lo genera automáticamente el sistema SIMIEC con el número de cédula y/o pasaporte del usuario del servicio).</p> <p>Requisitos Específicos:</p> <p>Pasaporte de Emergencia o Salvoconducto</p> <p>Acta de defunción, en la caso de fallecer fuera del territorio nacional</p>											
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. La persona nacional (mayor o menor de edad) debe acudir a la unidad de control migratorio (puertos, aeropuertos y pasos fronterizos). 2. Presentar sus documentos de viaje requeridos en las unidades de control migratorio. 3. Responder a las preguntas que se le realice en la unidad de control migratorio (puertos, aeropuertos y pasos fronterizos). 4. Recibir movimiento migratorio de ingreso al país. <p>Canales de atención: Presencial.</p>											
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo											
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>PASOS FRONTERIZOS</p> <table> <thead> <tr> <th>PROVINCIA</th> <th>DIRECCIÓN</th> <th>CONTACTO/HORARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carchi</td> <td>Paso Internacional Tufiño Tulcán Parroquia Tufiño</td> <td>(06) 2982-557 Atención: 08:00 - 17:00</td> </tr> <tr> <td>Carchi</td> <td>CENAF Rumichaca Puente Internacional Rumichaca, Panamericana Norte Km.</td> <td>(06) 2245-24 Horas</td> </tr> </tbody> </table>			PROVINCIA	DIRECCIÓN	CONTACTO/HORARIO	Carchi	Paso Internacional Tufiño Tulcán Parroquia Tufiño	(06) 2982-557 Atención: 08:00 - 17:00	Carchi	CENAF Rumichaca Puente Internacional Rumichaca, Panamericana Norte Km.	(06) 2245-24 Horas
PROVINCIA	DIRECCIÓN	CONTACTO/HORARIO										
Carchi	Paso Internacional Tufiño Tulcán Parroquia Tufiño	(06) 2982-557 Atención: 08:00 - 17:00										
Carchi	CENAF Rumichaca Puente Internacional Rumichaca, Panamericana Norte Km.	(06) 2245-24 Horas										

	0. CEBAF Huaquillas Eje Vial No. 1 Vía a Perú, Oficinas Centro Binacional de Atención Fronteriza, Bloque F.	251 (07) 2609-005
El Oro	Paso Fronterizo Macará Av. Panamericana Sur, Puente Internacional	(07) 2694-301
Loja	Paso Fronterizo Jimbura Av. Zumba y 24 de Mayo, Puente Internacional	(07) 23101-356
Loja	Paso Fronterizo Lalamor Sector Lalamor, Puente Internacional	(07) 23101-356
Zamora	Paso Fronterizo La Balsa	(07) 3059-
Chinchipe	Parroquia Pucapamba, Barrio La Balsa, Puente Internacional	815
Sucumbíos	CEBAF San Miguel Km. 23 ½. Vía a Colombia. CEBAF San Miguel.	(06) 2991-949
		Atención: 06:00 - 18:00

PUERTOS MARÍTIMOS

PROVINCIA	DIRECCIÓN	CONTACTO HORARIO
El Oro	Puerto Bolívar Comando de la Policía Sub Zona 7, Machala	(07) 2930-883
Esmeraldas	Puerto Esmeraldas Puerto Marítimo de Esmeraldas	24 Horas
Esmeraldas	Puerto de San Lorenzo Av. Esmeraldas entre 29 de Abril y Armada Nacional, junto al Registro Civil	24 Horas
Galápagos	Puerto Ayora Calle Charles Binford No. 155 y calle 12 de Febrero, Barrio Central, ciudad de Puerto Ayora, cantón Isla Santa Cruz	(05) 2526016 (05) 2520129
Galápagos	Puerto Baquerizo Moreno Av. Perimetral Jaime Roldos Aguilera junto a Cerro Patricio, Barrio Fragata, Ref. Frente a la cancha de la estación terrena, ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, Cantón Isla San Cristóbal.	Atención: 08:00 - 16:30
Galápagos	Puerto Isabela - Isla Seymour - Isla Baltra Calle Charles Binford No. 155 y calle 12 de Febrero, Barrio Central, ciudad de Puerto Ayora, cantón Isla Santa Cruz	Atención: 08:00 - 16:30
Guayaquil	Puerto Guayas Av. De la Marina , Puerto Marítimo	(04) 2169-086
Manabí	Puerto de Manabí Av. Malecón entrada junto al Edificio Aduanas del Ecuador	(05) 3701-465
Santa Elena	Puerto de Santa Elena Av. Carlos Espinoza Larrea, vía principal a Salinas entre calles 5ta y 6ta (CAC).	24 Horas
Orellana	Puerto de Nueva Rocafuerte Av. Alejandro Labaka km 1. Entrada al agua potable (Junto a la Policía Judicial de Orellana)	(06) 2881-594

AEROPUERTOS

PROVINCIA	DIRECCIÓN	CONTACTO HORARIO
Pichincha	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre Tababela S/N - Vía Yaruqui, Quito	(02) 3954-200
Guayas	Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo Av. De las Américas y Av. Isidro Ayora, planta alta oficinas de Migración, Aeropuerto José Joaquín Olmedo.	(04) 3707-008

Azuay	Aeropuerto Mariscal La Mar Av. España y Eli Liut. Aeropuerto Mariscal La Mar.	(07) 2821112	24 Horas
Cotopaxi	Aeropuerto Internacional Latacunga Av. Amazonas y Av. Javier Espinoza, Aeropuerto Internacional Cotopaxi.	(03) 2947452	24 Horas
El Oro	Aeropuerto Internacional Santa Rosa Vía Jumon a 4,8 Kilómetros de la ciudad de Santa Rosa	(07)2 947001 (07)294700216:30	Atención: 08:00 - 18:00
EsmERALDAS	Aeropuerto Internacional Carlos Concha Vía a Tachina, carretera S/N - Aeropuerto Carlos Concha Torres		Atención: 08:00 - 18:00
Manabí	Aeropuerto Eloy Alfaro Vía Jaramijó a 2.5 Km al este de la ciudad de Manta.	(05) 2621-857	24 horas
Galápagos	Aeropuerto Baltra Calle Charles Binford No. 155 y calle 12 de Febrero, Barrio Central, ciudad de Puerto Ayora, cantón Isla Santa Cruz	(05) 2520-129	Atención: 08:00 – 16:30

Base Legal

- [Ley Orgánica de Movilidad Humana](#). Art. Art. 123.
- [Reglamento a la Ley Orgánica de Movilidad Humana](#). Art. Art. 133.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Servicios Migratorios
Correo Electrónico: denisse.penafiel@ministeriodegobierno.gob.ec
Teléfono: 022 - 276 - 394

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	10	0	120133
2019	09	0	134592
2019	08	0	171089
2019	07	0	117233
2019	06	0	107095
2019	05	0	129897
2019	04	0	129897
2019	03	0	135493
2019	02	0	98107
2019	01	0	98736
2018	12	0	1441914